ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
884674301

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1402001039	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 80002899-6	Asegurado: EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
Domicilio: GRAL. DIAZ 871 C/MONTEVIDEO	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
17/04/2023	12:00 hs. de 24/03/2023	12:00 hs. de 06/08/2023	135	Gs. 2.738.623.520

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL - "CONSTRUCCION DE RECAPADO ASFALTICO EN LA CALLE BRUNO OTTE - AD REFERENDUM" ID. 422.284 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 521-30-70-14, LEY NRO. 5404/15, COMPENSACION POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Dos Mil Setecientos Treinta Y Ocho Millones Seiscientos Veintitres Mil Quinientos Veinte) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 15.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** BRUNO OTTE - AD REFERENDUM" ID. 422.284, SALTO DEL GUAIRA	2.738.623.520	3.761.755
	TOTALES	2.738.623.520	3.761.755

TOMADOR: EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
ASEGURADO: MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA

Vigencia:
Periodo de Ejecución: 120 días, desde 24/03/2023 hasta 22/07/2023.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 15 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 22/07/2023 hasta 06/08/2023.-

LICITACION PUBLICA NACIONAL - "CONSTRUCCION DE RECAPADO ASFALTICO EN LA CALLE BRUNO OTTE - AD REFERENDUM" ID. 422.284 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 521-30-70-14, LEY NRO. 5404/15, COMPENSACION POR LA DESAPARICIÓN DE LOS SALTOS

COBERTURA PRINCIPAL "A", y Cobertura Adicionales B, C, D, E, F y G de la póliza TODO RIESGO PARA CONTRATISTA que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A).
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B).
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (Cobertura C).
Mantenimiento Amplio (Cobertura D).
Responsabilidad Civil por Daño a Bienes Materiales (Cobertura E)
Responsabilidad Civil por Lesiones Corporales (Cobertura F)
Responsabilidad Civil en zonas de obras en el Agregado Anual hasta Gs 100.000.000.-
SUB-LIMITE RESPONSABILIDAD CIVIL:
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona Gs. 10.000.000.-
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 2 o más persona Gs. 50.000.000.-
Daños a Cosas de Terceros Gs. 50.000.000.-

EL PERSONAL DE LA CONTRATANTE, EL FISCAL DE OBRA, ASI COMO EL DE OTRAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN LA ZONA DE OBRAS SE CONSIDERARAN COMO TERCEROS A EFECTOS DE ESTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Remoción de Escombros (Cobertura G) (limitado hasta el 10% Valor Contrato).

FRANQUICIA: FRANQUICIA 10% SOBRE TODO Y CADA SINIESTRO, mínimo Gs. 15.000.000.-

Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
884674301

profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/C.T.R._Contratist.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 70/12 de fecha 27/9/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 59-0036
Res. Nº: 328/13 Fecha 28/6/2013

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.761.755
I.V.A. s/Prima	376.176
Premio	4.137.931
Interés p/Finac.	56.426
I.V.A s/Interés	5.643
Costo del Finac.	62.069
Costo Final	4.200.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEI
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 69 Tel: 224756 / 231187

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/04/2023	1.400.000
1	21/05/2023	1.400.000
2	21/06/2023	1.400.000
TOTAL		4.200.000

Emitido en ASUNCION, 17 de abril de 2023

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL

La presente póliza consta de: 2 Página(s).